

RECAUDACION DEL ARBITRIO MUNICIPAL SOBRE LOS CEMENTERIOS DE MÁLAGA.

Cementerio de S. Agustín

Año económico de 1888 á 1889

Como administrador judicial para la recaudación de dicho arbitrio, nombrado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo de esta Capital, á virtud de autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. José Martínez y Martínez de Pinillos, contra el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, he recibido de D. Nafar Parejo la cantidad de diez pesetas céntimos, por los conceptos siguientes:

	PESETAS.	CTS.
Derechos de <u>enterramiento</u> del cadáver de D. <u>Manuela</u> <u>Montoso</u> en el nicho núm. <u>1384</u> del cuadro <u>de enterramientos</u> que comienza el día <u>de hoy en igual de</u>		
Derechos de zanja particular.		
Depósito de clase		
Guarda y custodia		
Coche de clase.		
<u>Por setas y limpiar un nicho</u>	10	
	"	
TOTAL PESETAS.	10	

Y para que sirva de resguardo al interesado, expido
á quince de Marzo
y noventa

422